
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 13

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Carlos Alberto Carreño Marín</b>
Partido o Movimiento	<b>Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común – FARC</b>
Circunscripción	<b>Bogotá</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2019 – 20 de Junio de 2020</b>
Correo Institucional	<a href="mailto:carlos.carreno@camara.gov.co">carlos.carreno@camara.gov.co</a>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p>a. Proyectos de Ley como Autor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto de ley No. 087/2019C.</b> Por medio del cual se modifica el sistema general de participaciones. Estado del Proyecto: Archivado.</li> <li>• <b>Proyecto de ley No. 070/2019C.</b> Grupos armados ilegales. “Por medio de la cual se incorporan al título XII del código penal (ley 599 de 2000) disposiciones tendientes a combatir grupos de seguridad que ejecuten actos ilegales, grupos armados organizados ilegalmente denominados paramilitares, grupos de autodefensas, así como sus redes de apoyo, estructuras o prácticas u otras denominaciones equivalentes”</li> <li>• <b>Proyecto de ley No. 071/2019C.</b> Derecho de Huelga. “Por medio del cual se modifica el código sustantivo del trabajo, con el fin de armonizar el derecho de huelga con los convenios sobre libertad sindical de la organización internacional del trabajo”.</li> <li>• <b>Proyecto de Acto Legislativo No. 182/2019C.</b> Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Por el cual se modifica el artículo 325 de la constitución política de Colombia y se dictan otras disposiciones. Estado del Proyecto: Aprobado y conciliado.</li> <li>• <b>Proyecto de ley No. 350/2020C.</b> Cárceles. Por medio del cual se modifica y amplía, el decreto presidencial 546 del 14 de abril de 2020 y se dictan otras disposiciones.</li> <li>• <b>Proyecto de ley No. 355/2020C.</b> Deroga adición del presupuesto. “Por medio del cual se deroga el decreto legislativo 522 del 06 abril de 2020”.</li> <li>• <b>Proyecto de ley No. 351/2020C.</b> “Por medio del cual se derogan y adicionan algunas disposiciones del decreto legislativo 488 de 2020”.</li> <li>• <b>Proyecto de ley No. 352/2020C.</b> Pensionados. “Por medio del cual se deroga el decreto legislativo 558 del 15 abril de 2020”.</li> <li>• <b>Proyecto de ley No. 354/2020C.</b> Comisarías de familia. “Por medio del cual se modifica el decreto legislativo 460 del 22 de marzo de 2020”.</li> <li>• <b>Proyecto de ley No. 339/2020C.</b> Televisión abierta. “Por medio del cual se deroga el decreto legislativo 554 del 15 abril de 2020”.</li> <li>• <b>Proyecto de ley No. 306/2020S.</b> Plan de Alimentación Escolar – PAE. “Por medio del cual se adicionan medidas al Decreto Legislativo 533 de 2020”.</li> <li>• <b>Proyecto de ley No. 307/2020S.</b> Red pública hospitalaria. “Por medio del cual se reforma el Decreto Legislativo 538 de 2020”.</li> </ul>


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 13

b. Proyectos como Ponente:

- **Proyecto de ley No.166/2019C.** Medidas contra el tabaco. “Por el cual se crean medidas de prevención en salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones”. Ponencia positiva para primer debate. Estado del Proyecto: Archivado
- **Proyecto de ley No.117/2019C.** Movimientos financieros. “Por medio del cual se exime del gravamen a los movimientos financieros los traslados y retiros de cesantías”. Ponencia positiva primer debate. Estado del Proyecto: Aprobado
- **Proyecto de Ley No.111/2019C.** Servicios financieros. “Por medio de la cual se modifican los artículos 10 y 13 de la ley 1943 de 2018 y se establece el IVA para servicios financieros.” Ponencia Negativa. Estado del Proyecto: Archivado.
- **Proyecto de ley 110/2019C.** Racionalización beneficios tributarios. “Por el cual se crea la comisión interinstitucional de racionalización de beneficios tributarios, con el fin de evaluar la pertinencia, y eficiencia de los beneficios tributarios establecido en el régimen tributario nacional y se dictan otras disposiciones”. Ponencia positiva primer debate. Estado del Proyecto: Archivado.
- **Proyecto de Ley 301/2019C.** Estampilla Prounitrópico. “Por la cual se autoriza a la Asamblea del Departamento de Casanare para que ordene la emisión de la estampilla en pro del fortalecimiento de la universidad que trata la ley 1937 de 2018 y se dictan otras disposiciones”. Ponencia Positiva primer debate. Estado del Proyecto: Aprobado.
- **Proyecto de Ley 024/2019C.** Transporte Aéreo. “Por la cual se modifican los artículos 468-1 y 468-3 del estatuto tributario, se fortalecen los mecanismos para impulsar el turismo y el transporte aéreo nacional y se dictan otras disposiciones”. Ponencia positiva primer debate. Estado del Proyecto: Archivado.

c. Otras actuaciones.


- Desde el pasado 15 de mayo fui delegado como vocero de la bancada en Cámara, con el fin de asistir a las sesiones de plenaria de forma presencial, participando en la discusión y votación de los Proyectos de ley.
- En el marco de la pandemia hemos venido realizando toda una serie de propuestas a la opinión pública y al gobierno, con el fin de mitigar las graves consecuencias sociales y económicas producto del COVID-19. En particular el 30 de marzo, le presentamos al país el “Plan de Choque Social (PCHS)” que desarrolla 9 grandes propuestas de corte social, económico, tributario, agrario, entre otros, con un costo cercano a los 57 billones de pesos.
- En el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, junto al restante de congresistas de la bancada FARC, analizamos los 71 decretos legislativos emitidos por el gobierno nacional, en particular los de carácter económico y fiscal, lo cual ha sido fundamental para las respectivas denuncias públicas que hemos realizado, evidenciando el claro favorecimiento al gran capital y al sector financiero del país.
- En el marco del Estado de Emergencia Económica y luego de un análisis jurídico detallado, procedimos a radicar como bancada parlamentaria ante la Corte Constitucional, dos intervenciones con el fin de buscar su modificación y derogación, en particular sobre los decretos legislativos 546 y 558 de 2020, el primero establece las medidas de excarcelación en el marco la crisis sanitaria por el COVID-19 y el segundo sobre el sistema general de pensiones, en particular el traslado de un grupo de pensionados de los fondos privado al fondo público (Colpensiones).
- En el marco del Estado de Emergencia construimos junto a otros miembros del Congreso y de la bancada Alternativa, la propuesta de Renta Básica que se le presento al país y que beneficiaría a 9 millones de hogares vulnerables.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 13


2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**a. Trámite Legislativo**

No.	No. Proyecto de Ley y tema.	No. Artículo proposición	Tipo de proposición	Comisión – Plenaria	Aprobada
1	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S. Saneamiento y regularización de predios.	Titulo	Modificatoria	Plenaria	NO
2	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	1	Modificatoria	Plenaria	NO
3	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	2	Modificatoria	Plenaria	NO
4	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	7	Modificatoria	Plenaria	NO
5	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	8	Eliminatoria	Plenaria	SI
6	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	10	Modificatoria	Plenaria	SI
7	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	12	Modificatoria	Plenaria	NO
8	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	15	Eliminatoria	Plenaria	NO
9	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	16	Modificatoria	Plenaria	SI
10	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	17	Modificatoria	Plenaria	SI
11	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	18	Modificatoria	Plenaria	SI
12	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	20	Modificatoria	Plenaria	SI
13	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	21	Modificatoria	Plenaria	SI
14	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	22	Modificatoria	Plenaria	SI
15	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	N.A.	Aplazamiento	Plenaria	SI
16	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	N.A.	Aplazamiento	Plenaria	NO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 13


17	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	30	Eliminatoria	Plenaria	NO
18	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	NUEVO	Eliminatoria	Plenaria	NO
19	PL N° 199 de 2018C – 261 de 2019S.	Todo el Articulado	Sustitutiva (Subcomisión)	Plenaria	SI
20	PLO N° 100 de 2019C. Modificación del Estatuto de Bogotá.	3	Modificatoria	Plenaria	SI
21	PLO N° 100 de 2019C.	Nuevo	Aditiva	Plenaria	NO
22	PLO N° 100 de 2019C.	Nuevo	Aditiva	Plenaria	NO
23	PL N° 224 de 2019C. Certificado Empresarial Étnico.	1	Modificatoria	Plenaria	SI
23	PL N° 224 de 2019C.	2	Modificatoria	Plenaria	SI
24	PL N° 398 de 2019C – 133 de 2018S. Energías alternativas renovables	1	Modificatoria	Comisión	NO
25	PL N° 100 de 2018C. Libertades Económicas y usos del suelo.	4	Modificatoria	Plenaria	NO
26	PL N° 100 de 2018C.	7	Modificatoria	Plenaria	NO
27	PL N° 100 de 2018C.	8	Modificatoria	Plenaria	NO
28	PL N° 077 de 2019 – 059 de 2019S. Presupuesto General de la Nación.	44	Eliminatoria	Plenaria	NO
29	PL No. 278 de 2019C – 227 de 2019S. Reforma Tributaria.	113	Eliminatoria	Plenaria	NO
30	PL No. 278 de 2019C – 227 de 2019S.	85	Modificatoria	Plenaria	NO
31	PL No. 278 de 2019C – 227 de 2019S.	Nuevo	Aditiva	Plenaria	NO
32	PL No. 278 de 2019C – 227 de 2019S.	133	Modificatoria	Plenaria	NO
33	PL No. 278 de 2019C – 227 de 2019S.	142	Eliminatoria	Plenaria	NO
34	PL No. 278 de 2019C – 227 de 2019S.	141	Eliminatoria	Plenaria	NO
35	PL No. 278 de 2019C – 227 de 2019S.	72	Modificatoria	Plenaria	NO
36	PL No. 278 de 2019C – 227 de 2019S.	151	Modificatoria	Plenaria	NO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 13

37	PL No. 278 de 2019C – 227 de 2019S.	10	Modificatoria	Plenaria	NO
38	PL No. 278 de 2019C – 227 de 2019S.	4	Modificatoria	Plenaria	NO

**Participación en PL de gran relevancia:**

- En el marco del Presupuesto General de la Nación (PGN), se presentó una proposición eliminatoria del artículo 44, que ponía en grave riesgo los recursos de las universidades públicas, producto de fallos de demandas en contra del estado. La denuncia por parte de FARC, generó un gran debate público cuestionando al gobierno, viéndose obligado a objetar el artículo para el mes de diciembre de 2019.
- En la discusión del proyecto de ley que busca sanear predios y barrios de origen informal, radicamos durante el trámite del proyecto tanto en Cámara como en Senado cerca de 17 proposiciones, de estas 8 fueron incluidas dentro del texto final, así mismo hicimos parte de la subcomisión, creada con el propósito de concertar el texto final, esta ley beneficiará a más de 3 millones de familias que no han logrado la titularidad de sus viviendas.
- En el trámite del proyecto de ley que modifica el Estatuto de Bogotá, (decreto ley 1421 de 1993), en particular el régimen de localidades y las competencias de Ediles y Alcaldes locales; radicamos 3 proposiciones en plenaria, de las cuales logramos la aprobación de una de ellas, que busca garantizar que el proceso del incremento del número de localidades, sea justificado y cuenten con un amplio proceso de participación ciudadana.
- Participación y cuestionamientos para primer y segundo debate, sobre los proyectos de ley de Presupuesto General de la Nación y Reforma Tributaria “Ley de crecimiento económico...”. Las dos iniciativas cuestionadas y votadas de forma negativa por FARC.
- En el marco de las actividades conjuntas con el restante de bancadas de oposición firmamos, acompañamos y radicamos:
  - Las proposiciones del fortalecimiento de toda la cadena productiva y comercial de la economía y mercados campesinos;
  - El traslado presupuestal de 1 billón de pesos, del sector defensa al sector salud;
  - La exigencia del gobierno nacional con el fin que remitiera en su momento, el informe sobre la declaración de Emergencia Económica y la necesidad de agendar por parte de las mesas directivas del Congreso la discusión de los Decretos legislativos emitidos por el ejecutivo.
- Con base en lo anterior radicamos una tutela con el fin de garantizar de derechos fundamentales como, el debido proceso, la participación política y control político, amenazados por el no envío del informe del ejecutivo sobre la declaratoria del Estado de Emergencia.
- Con base en el informe remitido por el Gobierno Nacional sobre la declaratoria de Estado Emergencia y las medidas tomadas por medio de decreto legislativos, construimos con parlamentarios de la bancada de oposición, en el pronunciamiento con concepto negativo presentando ante la plenaria de la Cámara.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 13


b. Control Político.

No.	Tipo de proposición	Tema	Comisión – Plenaria	Aprobada
1	Sesiones semipresenciales	Trámite Legislativo	Plenaria	SI
2	Audiencia Pública	Vía al Llano	Plenaria	SI
3	Audiencia Pública	Barrios Informales	Plenaria	SI
4	Audiencia Pública	Plan Distrital de Desarrollo	Plenaria	SI
5	Audiencia Pública	Reforma a la Salud en Cundinamarca.	Plenaria	NO
6	Audiencia Pública	Reforma a la Salud en Cundinamarca.	Plenaria	SI
7	Audiencia Pública	Relleno Sanitario de Doña Juana	Plenaria	SI

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**


**a. Audiencias Públicas:**

- Villavicencio. Viernes 6 de septiembre de 2019. **“Causas y consecuencias de la crisis Vía al llano Villavicencio”**. El propósito principal fue determinar los impactos en el ámbito económico ocasionados en los municipios de influencia de la carretera Bogotá-Villavicencio, a partir de la posibilidad de escuchar en audiencia pública agentes de nivel nacional y departamental quienes expliquen la situación actual y resultados a la fecha que concluyan con la apertura de la vía de carácter permanente, de igual manera, agentes del sector económico y ciudadanía en general que se han visto afectados por la parálisis del cierre vía al llano. Asistieron funcionarios de entidades competentes del orden nacional y departamental, al igual que representantes del concesionario. De igual modo tuvo gran convocatoria con presencia de múltiples organizaciones representativas de trabajadores, gremios económicos y territoriales, de donde se conformó una veeduría ciudadana. No solo tuvo asistencia de dos congresistas de FARC, sino que acompañó un tramo de la audiencia el Representante del Partido Liberal por el Meta Alejandro Vega.
- Bogotá-Congreso de la República. Jueves 3 de octubre de 2019. **“Barrios informales en Bogotá: legalización, mejoramiento integral y reasentamientos”**. Esta audiencia buscaba contribuir desde el Congreso de la República en la construcción de propuestas a corto, mediano y largo plazo en términos de política pública de Legalización, Mejoramiento Integral de Barrios y Reasentamientos, que provengan de la academia, de los gremios, y de los territorios, que busquen solucionar los actuales obstáculos en términos legales e institucionales con el fin de lograr la regularización urbanística y la inversión en obras públicas que requieren los barrios periféricos de la ciudad. Hubo una gran convocatoria donde el salón

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 13

Boyacá del Congreso fue lleno en su totalidad. Conto con la asistencia de Congresistas de la bancada de FARC.

- Bogotá-Plataforma ZOOM, Facebook, YouTube y Canal del Congreso. sábado 23 de mayo de 2020. **“Plan Distrital de Desarrollo: ¿Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá?”**. La audiencia buscaba identificar los principales elementos de la propuesta de Plan Distrital de Desarrollo – PDD que actualmente se tramita a iniciativa del Gobierno de Bogotá, con énfasis en los sectores de Salud, Educación, Hábitat, Movilidad y Planeación Territorial, con el fin de establecer las principales metas y programas de mayor trascendencia e impacto social en dichos sectores, así mismo recoger opiniones y posturas de ciudadanía y organizaciones en general conocedores de la formulación de política pública en el Distrito, que permitan contribuir en la discusión de la propuesta que en aquel momento se tramitaba ante el Consejo de Bogotá, así mismo el seguimiento y control a la ejecución del PDD a partir del 2 semestre de este año. La audiencia tuvo una duración de más de 6 horas y conto con gran número de audiencia por los canales ya antes mencionados, de igual modo con la participación de múltiples organizaciones, territoriales y sectoriales, al igual que Secretarios de Despacho de la Administración Distrital, miembros del Concejo de Bogotá y JALES de algunas localidades y entes de Control.
- Bogotá- Plataforma ZOOM y Facebook. viernes 05 de junio de 2020. **“La Política pública de Salud en Cundinamarca”**. Este ejercicio tuvo como principal objeto el establecer las principales consecuencias de la anunciada Reforma a la Salud y la implementación de la Ordenanza 07 de 2020 emitida por la Asamblea Departamental de Cundinamarca, que se llevara a cabo en los próximos meses, más aún frente a las graves consecuencias en términos sanitarios y sociales, originados por la pandemia del COVID-19. Así mismo recoger opiniones y posturas de ciudadanía y organizaciones en general, conocedoras de la formulación de la política pública de salud del departamento. Finalmente acordar y constituir un modelo de seguimiento y control multisectorial, a partir del 2º semestre de este año, que permita garantizar la protección de los derechos fundamentales de los cundinamarqueses y de los trabajadores de la salud impactados por la mencionada reforma. Conto con una gran participación de múltiples sectores representativos de los municipios de Cundinamarca; así mismo conto con la asistencia de las principales autoridades del departamento en cabeza del Gobernador y su Secretario de Salud; de igual modo la participacion de miembros de corporaciones públicas tanto la Asamblea Departamental como Concejos municipales.
- Bogotá- Plataforma ZOOM y Facebook. viernes 19 de junio de 2020. **“Relleno Sanitario Doña Juana: una deuda de las Administraciones con la ciudadanía de Bogotá”**. La audiencia tuvo como propósito identificar las principales causas que por décadas han originado las graves crisis de carácter topográfico, predial, ambiental, sanitario y sobre todo social por la constitución, operación y permanencia del Relleno Sanitario Doña Juana. Lo anterior por medio de análisis y lecturas de la ciudadanía en general y de organizaciones territoriales, que contribuya en construcción de alternativas y soluciones de fondo que redunde en incrementar los niveles de calidad de vida de los Bogotanos en particular de los residentes del Sur de la Ciudad. Este ejercicio conto con una gran convocatoria y participación de múltiples organizaciones e iniciativas territoriales que han venido cuestionando la operación del relleno, por otro lado las entidades distritales competentes y el operador del relleno.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 13

- Se acompañaron audiencias públicas lideradas por otros congresistas de la bancada: como la de **Zona de Reserva Campesina de Sumapaz, Tratamiento Penal Diferencial y Reforma Política en el marco del “Acuerdo Final de Paz”**.
- Junto con 2 miembros de nuestra bancada participamos en la audiencia pública sobre la grave situación de seguridad y DDH de líderes sociales en el municipio de Caucasia-Bajo Cauca departamento de Antioquia.

### **Comisión 3ª. Económicas y de Hacienda Pública.**

**Proposición Aditiva A LA N°. 003, DEL 31 DE JULIO DE 2019. Fecha 8/4/2020 HH.RR.** JOSÉ GABRIEL AMAR SEPÚLVEDA, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, JOHN JAIRO CÁRDENAS MORÁN, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, **CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN**, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, JUAN PABLO CELIS VERGEL, CARLOS MARIO FARELO DAZA, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, NUBIA LÓPEZ MORALES, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, KATHERINE MIRANDA PEÑA, CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, VÍCTOR MANUEL ORTÍZ JOYA, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, GUSTAVO HERNÁN PUNTES DÍAZ, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO, EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ, SALÍM VILLAMIL QUESSEP, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D'ARCE y ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA.


**Tema:** En el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.

**Citados:** DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, DOCTOR JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA.

**Proposición Aditiva A LA N°. 003, DEL 31 DE JULIO DE 2019. Fecha 8/4/2020 HH.RR.** JOSÉ GABRIEL AMAR SEPÚLVEDA, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, JOHN JAIRO CÁRDENAS MORÁN, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, **CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN**, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, JUAN PABLO CELIS VERGEL, CARLOS MARIO FARELO DAZA, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, NUBIA LÓPEZ MORALES, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, KATHERINE MIRANDA PEÑA, CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, VÍCTOR MANUEL ORTÍZ JOYA, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, GUSTAVO HERNÁN PUNTES DÍAZ, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO, EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ, SALÍM VILLAMIL QUESSEP, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D'ARCE y ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA.

**Tema:** En el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 13

implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.

**Citados:** *MINISTRO DE TRABAJO, DOCTOR ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BAÉZ.*


**Proposición Aditiva A LA N°. 003, DEL 31 DE JULIO DE 2019. Fecha 8/4/2020 HH.RR.** JOSÉ GABRIEL AMAR SEPÚLVEDA, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, JOHN JAIRO CÁRDENAS MORÁN, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, **CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN**, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, JUAN PABLO CELIS VERGEL, CARLOS MARIO FARELO DAZA, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, NUBIA LÓPEZ MORALES, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, KATHERINE MIRANDA PEÑA, CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, VÍCTOR MANUEL ORTÍZ JOYA, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, GUSTAVO HERNÁN PUEENTES DÍAZ, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO, EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ, SALÍM VILLAMIL QUESSEP, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D'ARCE y ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA.

**Tema:** En el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congressional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.

**Citados:** *DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS-, DOCTORA SUSANA CORREA BORRERO.*

**b. Debates de Control político.**

- Se participó en debates de control político en Plenaria de Cámara y en la Comisión de Ordenamiento Territorial, como: demanda contra los artículos 274 y 275 del PND que protegen la industria textil nacional; política pública rural y agraria; irregularidades en la contratación pública de infraestructura educativa; explotación sexual infantil en el país; la sesión especial en Santander de Quilichao en Cauca; seguridad urbana y rural en el país. Finalmente, el diferendo limítrofe entre Choco y Antioquia por el caso de Belén de Bajirá y la implementación del Catastro Multipropósito establecido en el “Acuerdo Final de Paz”.
- En el marco del Paro Nacional se participó en la citación y desarrollo del debate de control político “Paz, Seguridad y Abuso de la de la Fuerza Pública en el marco de la protesta” por medio de una intervención de 20 minutos, con énfasis en la política y doctrina de seguridad y defensa, la vulneración de derechos fundamentales y lo asociado al incumplimiento de los puntos del “Acuerdo Final de Paz” por parte del gobierno, que buscan la no criminalización de la protesta social.
- El viernes 8 de abril iniciamos actividades o sesiones virtuales en la Comisión 3ª donde hasta la fecha se ha participado en debates de control político de los ministros de Hacienda, Trabajo, Interior, Agricultura; los directores de Planeación Nacional y la DIAN; los superintendentes de Salud y Financiera; y los miembros de la Junta del Banco Emisor en cabeza de su Gerente, en todas nuestras intervenciones hemos tenido una postura crítica frente al papel del ejecutivo en la pandemia.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 13

- De igual modo hemos participado en la totalidad de las plenarias de Cámara, en particular en debates de Control Político de los ministros de Salud, Trabajo, Educación, sobre este último fuimos citantes y solicitamos la renuncia del Director del INPEC y la Ministra de Justicia, entre otras razones por los hechos sucedidos el 21 de marzo en la cárcel la Modelo donde fueron asesinados 23 internos.
  - Participamos en una sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, donde fue citado el Director de Planeación Nacional, allí cuestionamos la incapacidad del ejecutivo de apoyar con una orientación jurídica, a los municipios de 5ª y 6ª categoría, en el marco del trámite de los Planes de Desarrollo Territoriales, teniendo en cuenta la coyuntura de la pandemia y el componente de participación ciudadana, por las dificultades de acceso tecnológico.
  - En el marco de la Comisión accidental de Bogotá, participamos en tres sesiones: donde básicamente en la primera se acordó la agenda para las próximas reuniones; en la segunda participamos en la reunión con el Secretario de Salud de Bogotá y el Viceministro del Ministerio; y en la última donde asistió el gobierno Distrital por medio del Secretario de Gobierno, la Secretaría de Integración Social y el Director del IDPAC, quienes expusieron la estrategia del distrito en el marco de la pandemia.
- c. Otras iniciativas.

- Radicamos junto con otros congresistas, denuncia penal ante la Corte Suprema de Justicia y queja disciplinaria ante la Procuraduría, contra el presidente del Congreso saliente en su momento, Ernesto Macías, por vulnerar los derechos de la oposición en el marco de la instalación de la Legislatura Ordinaria el día 20 de Julio.
- Junto con otros congresistas de oposición, radicamos una constancia en la comisión 3a, donde se deja de manifiesto la no participación en la presentación, análisis y votación de proyectos, básicamente por no contar con las mínimas garantías democráticas, de trámite legislativo y tecnológicas.
- Desde el 16 de marzo exigimos a la Cámara de Representantes el inicio de las actividades legislativas, y en caso de no lograr la presencialidad en su totalidad, las sesiones semipresenciales. De todo lo anterior denunciarnos públicamente en no menos de 3 ocasiones la intención de los congresistas de continuar sesionando desde la comodidad de sus casas, mientras millones de colombianos deben salir a trabajar, exponiendo sus vidas y la de sus familias por el COVID-19.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

No.	TEMA	NOMBRE PETICIONARIOS CIUDADANO	TIPO DE PETICIÓN	RESPUESTA
1	Salud	MARIO ENRIQUE IBÁÑEZ RAMÍREZ	Petición	Se traslada por competencia a la Comisión Séptima Constitucional


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 13

				Permanente – por tratarse de temas de medicamentos en salud.
2	Judicial y laboral	HERNANDO ARDILA GONZÁLEZ - COLECTIVO DE ABOGADOS LITIGANTES	Petición	en el marco de estado de emergencia según decreto legislativo 617 de 17 de marzo de 2020. Se da respuesta al petente, indicando las gestiones que se encuentran realizando desde el congreso para salvaguardar el derecho al trabajo, el cual reclaman el gremio de litigantes dadas las medidas de cierre de los despachos judiciales.

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- Producto del desbordamiento y avalancha del Rio Duda sucedida a mediados del 2019 en la zona rural de la parte alta del municipio de la Uribe departamento del Meta, realizamos una serie de gestiones ante el gobierno nacional y departamental con el fin de concretar soluciones de corto plazo frente a los damnificados.
- En el marco del programa “Del capitolio al territorio” que busca hacer control político a la implementación de los Acuerdos, en particular en territorios PDET y ETCR, se gestionó y participó en actividades realizadas en noviembre en San José del Guaviare y el ETCR Colinas.
- Se llevaron a cabo brigadas, asesorías y acompañamiento jurídico en municipios como Venecia Cundinamarca, al igual que en localidades como Ciudad Bolívar, Engativá y Suba en Bogotá, en particular en temas de: salud, educación, cultura, legalización y titulación de barrios, servicios públicos, espacio público y seguridad.
- Por medio de una comisión en cabeza del Representante, se realizó una visita al municipio de la Macarena-Meta, específicamente al San Juan de Lozada, con el fin de escuchar de primera mano a las comunidades sobre las graves denuncias de violación de DDHH, procedimientos irregulares y las capturas ilegales en el marco de la operación militar Artemisa, supuestamente en contra de la deforestación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 13

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

- Se han radicado derechos de petición referentes a la política pública de salud frente a la actual coyuntura de la pandemia; la designación del gerente para el manejo del COVID-19; al igual que el contrato por un valor superior a los 3 mil millones de pesos que tiene como fin mejorar la imagen del presidente de la República, con recursos de FONDOPAZ.


**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

- A inicios del mes de enero se acompañó a las familias damnificadas producto de una conflagración en el sector de Bella Flor en Ciudad Bolívar, realizando visitas los días posteriores a la tragedia y llevando un mensaje de solidaridad con las víctimas y sus familias.
- Con base en lo anterior se realizaron gestiones directas con las Secretarías de Integración Social, Hábitat, Gobierno, el IDIGER, la Caja de la Vivienda Popular y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el fin de acordar soluciones a corto, mediano y largo plazo. Concretamente se lograron ayudas humanitarias inmediatas, inclusión de las familias en los programas y servicios sociales del Distrito y la emisión del concepto de riesgo que según su diagnóstico el suelo es inhabitable, lo que implica que dichas familias deberán ser reubicadas.
- Se continuó participando y acompañando a los residentes en el sector de Bella Flor en el proceso de titulación y legalización de más de 1100 predios, por medio de reuniones con la Caja de la Vivienda Popular y gestiones ante la Secretaría del Hábitat y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin que se logre emitir el Decreto que permitiría la expropiación de los predios que están a nombre de un tercero por utilidad pública.
- Realizamos acompañamiento a comunidades del sector de Altos de la Estancia en Ciudad Bolívar, que han venido demandado del gobierno distrital soluciones en términos de vivienda digna, servicios públicos y seguridad.

**4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.**

- Se lideraron y coordinaron las actividades electorales en la ciudad de Bogotá, en municipios de Cundinamarca, Meta, Tolima, Vichada y Guaviare.
- Para el caso de la ciudad de Bogotá se contribuyó en la construcción de las listas de candidatos para el Concejo y las JAL, en el primer caso se logró presentar una lista del partido, con participación de amplios sectores alternativos de la ciudad; para el caso de los edilitos, participamos con candidatos propios en listas de coalición, en Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Kennedy, San Cristóbal, Sumapaz, Santa Fé, Teusaquillo, Barrios Unidos y Suba, logrando la curul en Ciudad Bolívar y logros representativos en el resto de localidades.
- Se viene participando en todos los escenarios del Comité Nacional de Paro, de igual modo en el Comité Distrital y los Comités Locales en la ciudad de Bogotá, buscando articular las instancias legislativas y partidarias con el fin de contribuir en la movilización y en la protesta.

**5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 13

<b>6.</b> La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<b>7.</b> Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
<b>8.</b> Ejercicio de la cátedra universitaria.
<b>9.</b> Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso